

ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD PRONOMINAL EN CARTAS DEL S. XVI

PAULA ALBITRE LAMATA

(Instituto Universitario Menéndez Pidal – Universidad Complutense de Madrid)

paulalbitre@gmail.com

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0001-5917-2999>

RESUMEN

A través de cartas de particulares a Indias (s. XVI), se ha analizado en el sistema pronominal, enlazado a otros elementos discursivos (fórmulas de tratamiento, construcciones oracionales) y aspectos morfosintácticos (evolución de los tiempos verbales). Se ha podido corroborar, siguiendo tres criterios de análisis (género, diafásico, diastrático) que la evolución de los distintos pronombres que llegaron a América (*vuestra merced*, *vos*, *vosotros* y *tú*) depende tanto de cuestiones socioculturales y de registro, como contextuales (como el caso de *vosotros* y *vuestra merced*, que aparecen en quejas y ruegos). Además, se ha analizado el sistema pronominal de forma independiente al verbal, porque no conforman un bloque único. Así observamos un alto grado de diptongación (*-áis*, *-éis*), total en las altas clases masculinas y elevado en las bajas, lo que atestigua la elevada expansión de la diptongación en el s. XVI, siempre en las formas llanas. En cuanto a las formas no diptongadas, su aparición es mínima y reducida a las formas esdrújulas, frente a las llanas. Incluso comienzan a aparecer muestras de hipercorrección (*vinieredeis*; *trajeredeis*), que nos indican esa pérdida de *-d-* y su estigmatización. Así y todo, aunque no son muestras puras de la lengua oral del s. XVI, son los documentos escritos que más se aproximan al carecer de muestras auditivas.

PALABRAS CLAVE: lingüística de corpus, sociolingüística histórica, español colonial, variación pronominal, español diacrónico

ANALYSIS OF PRONOMINAL DIVERSITY IN SIXTEENTH CENTURY LETTERS

ABSTRACT

Through letters from individuals to Indies (16th century), it has analyzed in the pronominal system, linked to other discursive elements (forms of treatment, sentence constructions) and morphosyntactic aspects (evolution of tenses). He has been able to corroborate, according to three criteria (gender, diaphasic, diastratic) analyses the evolution of different pronouns that came to America (your worship, you, you and you) depends both on sociocultural issues and registration, as context (as in the case of you and your worship, appearing on complaints and pleas). In addition, independently to the verbal pronominal system, it has analyzed because do not form a single block. Thus we see a high degree of diphthongization (*-áis*, *-éis*), total in the high male classes and high casualties, which testifies the high expansion of diphthongization in the 16th century, always in plain shapes. Forms not diphthongized, his appearance is minimal and reduced to esdrújulas forms, against the flat. It begins to appear signs of overcorrection (*vinieredeis*; *trajeredeis*), indicating us that loss of *-d-* and their stigmatization. As well and all, although they are not pure samples of the oral language of the 16th century, are the written documents that are approaching more lacking hearing samples.

KEYWORDS: corpus linguistics, historical sociolinguistics, colonial Spanish, pronominal variation, diachronic Spanish

0. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende ser una aportación a la Pragmática histórica, concretamente al ámbito de la historia de la formulación de pronombres. Trabajar en diacronía de la lengua presenta varios problemas intrínsecos en relación con las fuentes documentales de estudio, mucho más cuando se estudian temas relacionados con el discurso oral o la pragmática, puesto que las fuentes siempre son escritas. De esta forma, se deben tomar las fuentes escritas como un testimonio aproximado a la oralidad. Esto «constituye un

reto general para el estudio diacrónico de cualquier lengua» (Oesterreicher 2004: 731). En las fuentes escritas nunca encontraremos lo habado en estado auténtico, por lo que deberemos limitarnos a analizar evidencias más o menos directas de las formas y variantes lingüísticas que normalmente no se escriben.

Hamad (2015: 38) expone que «los investigadores se muestran más o menos escépticos en cuanto a la fiabilidad de los textos como reflejo real de la lengua hablada en épocas anteriores». No obstante, como señala Oesterreicher (2004: 747), «hay ciertos tipos de textos en los que se puede presumir un acercamiento al lenguaje hablado, como las cartas de emigrantes a Indias en el primer siglo de colonización o los libros de familia, diarios y documentos autobiográficos escritos por gente humilde».

El análisis de cartas permite indagar el campo de estudio de la pragmática y del análisis del discurso, «disciplinas lingüísticas que han experimentado, recientemente, un creciente interés» (López Serena 2011: 278).

Así, vemos que los textos no literarios, como estas cartas a particulares analizadas, nos permiten ampliar la dimensión variacional en los estudios diacrónicos. Con el fin de poder ver esta evolución lingüística, no podemos recurrir a documentos auditivos del s. XVI, por lo que debemos recurrir a textos escritos como muestra más aproximada a la oralidad. Se debe recordar el importante factor restrictivo que supone que sean documentos escritos: fueron meditados y no están adscritos fielmente a la espontaneidad típica de la oralidad.

Para completar estas observaciones introductorias, es preciso añadir que la distinción entre lo fónico y lo gráfico constituye una dicotomía, es decir que el enunciado es fónico o gráfico, mientras que su concepción se sitúa en una escala, en un continuo limitado por dos extremos que se podrían denominar *inmediatez comunicativa* y *distancia comunicativa*¹. Este dominio conceptual depende de parámetros que se refieren a determinadas condiciones de comunicación, entre las que destacan:

- (1) la privacidad de la comunicación,
- (2) el conocimiento mutuo de los interlocutores y saber compartido,
- (3) la participación emocional,
- (4) la cooperación,
- (5) la espontaneidad,
- (6) la integración del discurso en el contexto situativo y accional.

Con la aplicación de estos parámetros, se hace patente un perfil concepcional específico de las tradiciones discursivas: «este continuo discursivo va de la “conversación familiar”, que sería un ejemplo extremo de la inmediatez comunicativa, hasta el “código jurídico” que sería el extremo de la distancia comunicativa» (Oesterreicher 1996: 320).

Una carta privada, documento de estudio de este trabajo, se situaría en una posición intermedia de esta escala, combinando la concepción hablada con el medio gráfico. Sin embargo, las cartas presentes en los corpus de estudio se deberán analizar de forma individual puesto que presentan diferencias: una carta remitida a una esposa puede presentarnos formas relativamente cercanas al polo concepcional de la inmediatez

¹ Se entiende la distinción oralidad/escrituralidad como las diferentes concepciones o modalidades de enunciados con sus específicas formas pragmático-textuales, morfosintácticas, léxicas y fónicas específicas que dependen de determinadas situaciones comunicativas; estas formas tienen una fundamentación antropológica en la medida en la que se deducen de factores y finalidades de interacción y comunicación humanas. *Vid.* Oesterreicher (2004: 733)

comunicativa o concepción hablada, mientras que una carta remitida a un cargo oficial de manera formal y dictada a un escribano se situará más próxima a la distancia comunicativa o concepción escrita al poseer cierto grado de elaboración.

Las cartas estudiadas en este trabajo forman parte del dominio denominado por Koch y Oesterreicher (2001: 613) «competencia escrita de impronta oral», es decir, el dominio en el que el medio empleado es el gráfico, aunque desde el punto de vista conceptual su discurso sea «oral».

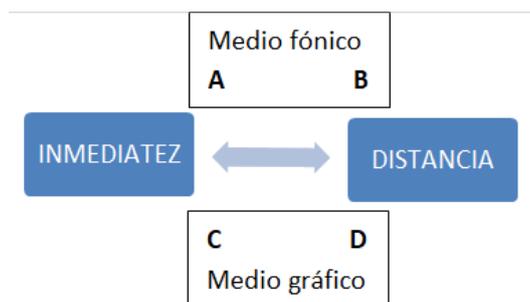


Figura 1. Las cartas se situarían en el campo C, donde se puede rastrear la aparición esporádica de rasgos universales de lo hablado.

La carta, como tradición textual, tiene sus exigencias e impone límites a la manera de estructurar el mensaje. El inicio y el cierre de las cartas lo constituyen fórmulas preestablecidas (felicitación, congratulación, condolencia, agradecimiento, elogios...) por lo que no podrán ser analizados como contenido más próximo a la oralidad. De esta forma, se acota como elemento de trabajo principal el cuerpo de las cartas seleccionadas en nuestros corpus.

0.1. Cartas analizadas

Este trabajo persigue ampliar el estudio discursivo llevado a cabo por Fernández Alcaide (2009) sobre las cartas de particulares a Indias del s. XVI. La autora realiza un análisis exhaustivo sintáctico-discursivo, pero no trata el ámbito pronominal en dicho corpus. De tal forma, que sendos trabajos son complementarios y profundizan en el estudio diacrónico de documentos escritos no literarios.

En el corpus 33:34 encontramos cartas de los españoles que emigraron al Nuevo Mundo en el s. XVI. Algunas de ellas fueron descubiertas por Peter Boyd-Bowman en el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla y, gracias a este trabajo, podemos asegurar si su investigación en el ámbito de la oralidad es o no adecuada. La sección donde se sitúan estas cartas, dentro del AGI, es la del Gobierno. Así mismo, la gran mayoría de las cartas está archivada en la serie de documentos de «concesión de licencia para pasar a Indias». Estas cartas eran utilizadas por sus destinatarios como testimonio para poder pedir la licencia del pasaje de a Indias. Es decir, eran obligatorias porque corroboraban que había en América un familiar que costeara los gastos, que no eran conversos ni perseguidos por la justicia y que la finalidad del viaje era mejorar tanto su situación económica como su calidad de vida.

Tenemos que tener en cuenta que estas cartas podían ser leídas por otras personas, además de por sus destinatarios. Hecho consabido por los remitentes, que cuidaban su

rigor y sus palabras, siempre en la línea de la discreción. De tal forma que, aunque contienen elementos de la lengua oral, la escritura estaba cuidada y planificada, por lo que la oralidad como tal no la veremos reflejada en estos documentos.

Las cartas que componen este corpus son un material extraordinariamente valioso al proceder de un grupo sociocultural² apenas presente en las habituales historias del idioma, no tienen voluntad de estilo ni de permanencia más allá de sus objetivos prácticos, versan sobre asuntos «cotidianos» y presuponen en muchos casos saber compartido y cercanía emocional entre emisor y destinatario (Cano 1996: 379).

Sin embargo, algunas o muchas de ellas fueron escritas por intermediarios, concedores a medias de fórmulas y procedimientos retóricos de la literatura epistolar, lo que las distancia de la inmediatez comunicativa.

0.1.1. Clasificación de las cartas

El principal criterio para la clasificación de las cartas ha sido el punto de vista sociológico, a pesar de la escasez de datos que extraemos de las propias cartas. Los datos sociales que resultan más interesantes desde el punto de vista lingüístico son: la profesión, la procedencia y las relaciones de los autores.

- (1) Los empleos: La profesión del remitente puede conocerse, además de si se menciona explícitamente en la carta —no es lo más frecuente—, por noticias que haya en su contenido. Por ejemplo, a través de los objetos que pida que le sean enviados a América. Otra forma de conocer el empleo es, o bien por la carta de petición de licencia que aparece en el expediente, o bien por algún testimonio que pueda haber en el auto. Entre el total de estas cartas se reparten un total de 17 oficios distintos.
- (2) Lugares de procedencia: Cabe mencionar que no podemos conocer incuestionablemente dónde nacieron y dónde vivieron los autores, previo viaje a América. Por ello, para averiguar el lugar de nacimiento de estas personas debemos servirnos de las cartas de petición de licencia familiar. López Serena (2009: 53) se basa en la hipótesis de que «el remitente debía ser natural del lugar adonde él dirigiese sus cartas, puesto que las escribían, predominantemente, a familiares y amigos, que vivirían cerca de él mientras estuviera en España» y deduce que la mayoría proceden de las actuales Andalucía y Extremadura³.
- (3) Relación entre los interlocutores de esta comunicación espaciada: El criterio elegido por López Serena (2009: 54) para clasificar las cartas es el de las relaciones que existen entre los interlocutores, por considerarlo un aspecto filológico y no histórico. Al pretender realizar una tipología textual, debe establecer criterios lingüísticos y no históricos, para ordenar el corpus:

² Tanto Cano (1996: 379) como Oesterreicher (2004: 747) clasifican a estos autores como semicultos, un término calcado del italiano *semicolto*, que goza de gran vigor en los trabajos de dialectología italiana en las historias del italiano

³ Datos completos sobre el análisis de la procedencia en la tabla 13 del anexo.

El primero de esos criterios es establecer grupos con las cartas dirigidas a la esposa, al hermano, a la madre, al hijo, al padre, al sobrino y al primo, por un lado.

Luego, basándonos en el listado de categorías que realiza Torquemada (1970: 203-208), «otros grupos según el tratamiento, desde el más próximo al más alejado en la escala social: *señor*, *muy magnífico señor*, *ilustre señor*, *muy ilustre señor*, y por último, los encabezamientos a clérigos, agrupados bajo *muy reverendo señor*, aunque, como veremos, todos tienen variantes».

0.2. Contexto histórico: el siglo xvi

La Corona pronto optó por el desarrollo oficial de una política poblacionista, cuyo rasgo característico sería la autolimitación basada en criterios políticos y religiosos. Por lo tanto, la emigración estuvo restringida y controlada por la Corona mediante el permiso de embarque, que debía solicitarse en la Casa de Contratación de Sevilla y, desde 1546, en el Consejo de Indias de Madrid. En nuestras cartas encontraremos ejemplos de estas solicitudes, derivadas de las restricciones monacales, que conllevaban una lengua más elaborada y cuidada para conseguir la licencia. Con todo, la lengua empleada estaba supeditada a una «censura personal» provocada por la Corona.

En cuanto a la procedencia regional de los colonizadores, destaca la zona meridional. Según Boyd-Bowman (1964), «durante las primeras décadas del s. xvi, la proporción de colonizadores fue la siguiente: Andalucía, 29,4%; Extremadura, 18,2%; Castilla la Vieja, 19,3%; Castilla la Nueva, 11,5%; León, 12,1%; vascos, 2,8%; otros, 6,7%».

En términos filológicos, la lengua llevada a América no era un bloque uniforme. El español que llega a las Antillas a fines del s. xv y se expande y evoluciona es un complejo sistema integrado por subsistemas originados en la variación diatópica, diafásica y diastrática resultante de su evolución medieval y su expansión por la Península con la Reconquista.

La conclusión es que concebimos como *español americano* una entidad que se puede definir geográfica e históricamente. Esto es el conjunto de variedades dialectales del español habladas en América, que comparten una historia común, al haberse instalado tras la colonización del territorio americano.

La época elegida, el siglo xvi, refleja un momento en el que el peso del honor y la importancia de las jerarquías en las relaciones sociales son especialmente relevantes en la sociedad. Lo esperable es que los tratamientos por su estrecha relación con lo social reflejen estos aspectos.

La realidad social era compleja: profundamente desigual, estamental, corporativa y feudal. Seguían vigentes los principios estamentales de la sociedad de la Edad Media, pero ya se constatan la existencia de ciertos criterios de división social no basados en el linaje, sino en las riquezas y el poder del dinero. Esto refleja que era una sociedad inmersa en un proceso de transformación paralelo a los cambios políticos y económicos que surgirán conforme avanzaba el siglo xvi.

El principal problema que origina el esquema estamental a la hora de analizar textos es que ignora las diferencias existentes entre los componentes de un mismo estamento. Por ejemplo, en los documentos de corpus analizados encontramos cartas escritas por miembros del clero, los cuales presentan a su vez diferente riqueza.

Se debe mencionar que, a pesar de ser una sociedad rígida, no era inamovible. De hecho, el ingreso en los estamentos superiores de gentes enriquecidas era una realidad.

Los miembros del estado llano que lograban escalar en la jerarquía social eran los burgueses: individuos que residían en núcleos de población importantes y cuya actividad estaba relacionada con la economía/contratación.

El eje horizontal de los estamentos, inmóviles en su origen, comienza a ser cruzado en el s. XVI por el eje vertical de la riqueza. El linaje ya no era el único factor a tener en cuenta en la organización social porque la riqueza se consolidó como el factor que alteró con más fuerza las categorías sociales.

1. SELECCIÓN DE CARTAS

1.1. Criterios de selección

Para realizar un estudio filológico y lingüístico sobre los pronombres de 2.^a persona de este corpus, se ha seleccionado un total de 64 muestras, con el fin de analizar las formas pronominales y verbales presentes en ellas y extraer conclusiones válidas y oportunas en los mecanismos de cortesía en el siglo de Oro. Estas 64 cartas han sido extraídas siguiendo unos criterios, para crear un conjunto de textos heterogéneo, tanto socialmente como lingüísticamente. Los tres criterios establecidos, por orden de rango, han sido los siguientes:

- (1) Género: hombres y mujeres
- (2) Criterio diastrático: nivel social en función de la riqueza (oficio)
- (3) Registro⁴:
 - (3.1.) Familiar: cartas enviadas a esposas, madres, hermanos, hijos o padres
 - (3.2.) Semifamiliar: cartas dirigidas a sobrinos, primos, cuñados, suegros...
 - (3.3.) Formal: cartas encabezadas por *señor*, *muy magnífico señor*, (*muy*) *ilustre señor*, *muy reverendo señor*, sin implicar unión familiar.

Nos encontramos con dos grandes bloques, en los que contabilizamos 37 cartas con remitente masculino y 27 con remitente femenino. A su vez, estos dos grandes grupos, presentan una subdivisión en función del nivel social (oficios de los remitentes) y, una segunda subdivisión teniendo en cuenta el registro de la carta (familiar / semifamiliar / formal).

Estas subdivisiones se deben a las notables diferencias comunicativas que suponen ambas situaciones (familiar/formal). Además, debemos tener en cuenta el escaso nivel de alfabetización de los artesanos (clase social baja) y las mujeres, frente a los clérigos o cargos oficiales (clase social alta). Teniendo esto en cuenta, consideramos que, en las ocasiones en las que las personas de clase social más baja se disponían a escribir o dictar una carta destinada a un familiar, lo hacían por necesidades prácticas y no meramente estilísticas o literarias. Por lo que puede reflejar mejor la lengua hablada y rasgos de la oralidad, al expresarse con mayor naturalidad, sin planificación y con recursos más próximos a la inmediatez comunicativa.

⁴ Para establecer el registro y la temática de la carta, Fernández Alcaide (2009: 59) ha prestado atención especialmente a los encabezamientos de las cartas. Aunque este factor no es el único determinante para la aparición de un registro o una temática, pues debemos considerar también relevante las relaciones entre interlocutores.

La sociedad española, fuertemente estratificada, imponía una interacción verbal marcadamente formal a través de un sistema complejo de tratamientos, donde se debía notar el estatus social del interlocutor y su dignidad, ya fuera rey, alcalde, cardenal, alto funcionario, por lo que las cartas formales intentarán remarcar este estatus a través de sus fórmulas.

- (1) Grupo masculino: Se han seleccionado un total de 37 cartas de hombres del corpus. Dichas cartas, se han subdivido siguiendo las pautas mencionadas en el párrafo previo.
- (2) Grupo femenino: en el caso de las mujeres, tenemos que atender a una cuestión previa: el número de cartas escritas por mujeres es infinitamente menor al de las compuestas por hombres. De hecho, estas 27 cartas suponen casi la totalidad de las escritas por féminas en el corpus (31). Este número, considerablemente inferior al masculino, puede deberse a que no tenemos contestaciones a las cartas de las mujeres que fueron a Indias porque no se archivó copia en el Archivo de Indias.

Otra posible consecuencia del menor acceso a la cultura de las mujeres es su registro empleado. Destaca la notable diferencia entre las cartas de un registro familiar o semifamiliar (24) frente a las formales (3), lo que refleja la escasa formación cultural y lingüística de las mujeres de la época, cuya principal predisposición a la hora de elaborar cartas son motivos familiares. En cambio, en el caso de los hombres encontramos mayor homogeneidad en su registro (24 familiares y 13 formales).

Se debe tener en cuenta la ausencia de profesiones conocidas en todas las cartas escritas por mujeres. A diferencia de los hombres, no hemos podido averiguar el oficio que desempeñan las remitentes de las cartas. Posiblemente esto se deba a cuestiones sociolaborales de la época: las mujeres aún no desempeñaban tareas fuera del hogar.

1.2. Criterios de análisis

Se han seleccionado unos parámetros formales de análisis, comunes a las 64 cartas, a los que deberemos atender para comparar los distintos usos pronominales. Los parámetros de análisis son los siguientes, incluyendo características tanto verbales como pronominales:

- (1) Formas pronominales:

- Vos/bos	- Vuestro/a
- Vuestra merced	- Tú / tu / te / tigo
- Vosotros/Bosotros	

- (2) Formas verbales de la 2.^a persona del plural:

- -ais/ay	- -eis/-eys	- -is
- -ades	- -edes	- -ides
- -ardes	- -erdes	
- -as (<-ais)	- -es (-eis)	
	- -is (-eis)	

Tras establecer estos puntos de análisis, se han ido estudiando una a una las cartas, subrayando cada característica, pronominal y verbal, reseñable que apareciese. Se han escogido estos parámetros morfosintácticos para poder extraer conclusiones sobre la selección por los hablantes de una forma pronominal u otra. Así podremos ver en qué ocasiones, familiar u formal, un hablante elige *vos* y en cuáles, *vuestra merced*. Además, no sólo debemos tener en cuenta el registro en el que aparecen las formas, sino el nivel social del remitente, porque nos permitirá elaborar tablas de uso y preferencias de los diferentes pronombres.

Otro punto de análisis son las terminaciones de formas verbales que acompañan a los pronombres, puesto que pueden servirnos para corroborar la evolución lingüística que han sufrido los verbos en América, en contraste con la evolución en la península. Esta variación diatópica queda reflejada, por ejemplo, en el uso diferenciado entre formas en *-éis* o *-edes*. A lo largo del análisis, se irá especificando los distintos usos entre formas verbales llanas y esdrújulas.

El estudio del total de las cartas nos ha permitido extraer los consiguientes datos⁵. Una vez realizadas las tablas de usos, podemos explicar el porqué de los usos que se hallan en las cartas.

2. ANÁLISIS DE LAS CARTAS

En español, las fórmulas gramaticales de la 2.^a persona son las que han sufrido mayores alteraciones desde el s. XVI. Estos cambios surgen como adaptación a la nueva sociedad, caracterizada por una férrea jerarquización social, que debía verse reflejada en las interacciones sociales. Resultado de esto serían los desplazamientos de formas y el surgimiento de otras nuevas, que reestructuraron el paradigma del tratamiento y fomentaron la aparición de fenómenos como el voseo.

Cuando el español llega a América, el sistema pronominal estaba constituido por *tú/vos/vuestra merced* (de menor a mayor formalidad). *Vos*, al ocupar un lugar intermedio inestable, iría adquiriendo valores semánticos y pragmáticos que lo llevarían a alternar con *tú* en su empleo.

2.1 Fórmulas de tratamiento

2.1.1. Fórmulas de tratamiento para el respeto y la cortesía

Las fórmulas de tratamiento para expresar el respeto y la cortesía eran varias y se organizaban en función de la dignidad del referido. En este trabajo, se estudia la fórmula más básica y extendida formada por el posesivo *vuestra* (en algunas ocasiones, sustituido por el posesivo *su*, pero un uso menor) más el sustantivo abstracto *merced*, con varios significados, a destacar los de 'misericordia' y 'voluntad' como indica Iglesias (2008: 1870). La fórmula «*vuestra + merced*» expresa una cualidad ejemplar del interlocutor y se creó en la Península en el s. XII, con muestras en el *Cantar del Mío Cid* o la *Fazienda de Ultramar*.

Vuestra merced distingue tratos de respeto en función de la relación de los interlocutores:

⁵ Los datos detallados se localizan en las tablas 2 y 4 del anexo.

- De inferior a superior: marca de respeto, fuera cual fuera su estatus social.
- Entre iguales: fórmula de respeto mutuo.
- De superior a inferior: en este caso, podía implicar respeto, distanciamiento o enfado.

En nuestras cartas, *vuestra merced*⁶ presenta diferencia frecuencia de uso:

En cuanto a los hombres, observamos que los pertenecientes a la clase social baja (artesanos) hacen el mismo uso de *vuestra merced* en trato familiar que formal. En el caso de las cartas familiares, se puede deber a mostrar respeto entre iguales o entre miembros familiares de un rango superior (de hijos a padres, de sobrinos a tíos, etc.) y en el caso de las formales, como marca de respeto y reverencia en trato de inferior a superior. Por lo tanto, en este sector social *vuestra merced* aún no se había especializado como fórmula respetuosa, distanciándose de los usos de su origen etimológico.

- Trato familiar de marido a esposa:

(1) «esta es para hazeros saber como yo estoy bueno de salud/¹ bendito nuestro sr^o lo qual deseo saver de **bos** y de **bues/² tros** hijos / sr^a mia dos cartas tengo reçibidas de/³ **vra md** y a entramas e respondido y agora de/⁴ nuebo torno a responder y es que yo me avia aviado/⁵ para yrme y los frayles de santo domingo trataron»⁷.

- Trato familiar de sobrino a tía:

(2) «em viendo la prezente poner por obra de venir/¹⁰ **vos** a esta tiera / adomde resedimos porq venido/¹¹ aca em compania nuestra nos olgaremos i **vos/¹² qitaras** de trabaxos i al señor nuestro padre de/¹³ gram quidado alla le / embio **vm** poder para q/¹⁴ el señor nuestro tio diego martinez le de eso poco»⁸.

- Trato formal, sin aparición de vos:

(3) «No podre significar el contento q huue quando reçuimos mi herm^{no}/¹ el licenciado e yo el pliego de **vm** con el qual hize cuenta tener a **vm** y a la señora/² mi hermana presentes con tanto plazer coanto <sic> razon me obliga a ella . y por la/³ q **vm** me escriue entendi lo que por ella se me significa y es las adversidades que/⁴ a **vm** se le an ofreçido»⁹.

Como vemos en ambos casos de trato familiar, se intercala el uso de la fórmula de cortesía *vuestra merced* con el pronombre *vos*. Si bien es cierto que *vuestra merced* aparece en contextos más específicos, como encabezamientos o cierres de carta; de hecho en el primer ejemplo aparece precedido de la fórmula, también de cortesía, *señora mía*. En el segundo ejemplo, los valores de ambas fórmulas están equiparados. Aunque en las muestras 1 y 2 hallamos una cercana presencia de *vos* y *vuestra merced*, lo más común en este trato es que, si el hablante emplea mayoritariamente *vos*, no

⁶ Datos completos sobre el uso de *vuestra merced* en hombres y mujeres en el gráfico 5 del anexo.

⁷ Fragmento de la carta 1.

⁸ Fragmento de la carta 112.

⁹ Fragmento de la carta 484.

aparezcan otras fórmulas de tratamiento en dicha carta, como analizaré en el uso de *vos*.

En el trato formal, el uso es exclusivo de *vuestra merced*. Como observamos en el ejemplo (3), la presencia de *vuestra merced* es excesiva, respondiendo a patrones preestablecidos y, por lo tanto, siendo rasgos más característicos de la impronta escrita.

Por otro lado, los hombres de clase social alta (clérigos y oficiales) delimitan el uso de *vuestra merced* a las cartas formales (ej. 5 -38%), sin emplearse apenas en las cartas familiares (ej. 4 -8% en el caso de los clérigos y 0% de los cargos oficiales). Esto refleja cómo los miembros de la jerarquía social más alta acotan el uso de *vuestra merced* como fórmula de respeto a superiores, mostrando un uso inferior en las relaciones entre iguales o asimétricas de superior a inferior (trato familiar: 22 muestras en clérigos y 0 en cargos oficiales; frente a las cerca de 140 muestras en trato formal).

- Trato familiar clérigo:

- (4) «que le llevase çicuenta ducados . para darselos a **vm** para ayuda a se/⁴ aviar y q si mas fuese menester se lo diese y encamynase porq para/⁵ todo lo dem^{as} q a **vm** diere le hize yo aca vna çedula de pagárselos»¹⁰.

- Trato formal clérigo:

- (5) «muy mag^{co} y muy r^{do} s^{or}/ avnque no conozco a **vra md** [...]a **vm** pesquise por el y/²⁰ se la den porq este si ay esta sera grã parte para aviar/²¹ a my hr^o porqs grãde amygo myo y porq tengo entendi/²² do en todo me hara mds nro señor la muy mag^{ca} y muy r^{da} p[er]so/²³ na de **vra md** guarde y prospere y en mayor est^{do} avm^{te} como/²⁴ por **vra md** es deseado del n^e de dios y de junio 29 de 1569/²⁵ muy mag^{co} y muy re^{do} s^{or}/ besa las mas^o de **vra md** su servidor»¹¹.

Esta elección de *vuestra merced* puede deberse al grado de escritura que poseía este sector de la sociedad, con grandes conocimientos sobre la disciplina epistolar que posee unos parámetros de redacción prefijados. Los cargos oficiales en trato familiar se inclinan por el empleo de *vos* y *tú*, como vemos en el ejemplo 6. Además, debido a su estatus social, gozaban de una posición elevada sobre gran parte de la población y puede que esto incida en el uso de marcar mayor distancia entre interlocutores.

- Trato familiar cargo oficial:

- (6) «yo enbio por **vos**/²⁶ vendra en **vra** compañia barrasa/²⁷ e ou mugr . e si no el otro õbre/²⁸ casado . trae con **vos** a juana/²⁹»¹².

En el caso de las mujeres, debemos tener en cuenta que no sabemos el estatus social de las remitentes al desconocer su oficio, con lo que obviaremos las cuestiones diastráticas en este sexo. Las mujeres realizan un uso de *vuestra merced* similar al de los hombres de clase social baja, posiblemente por el escaso nivel de alfabetización de ambos. El uso de *vuestra merced* aparece tanto en los casos de temática familiar como formal, incluso es mucho más frecuente en las familiares (94%) que en las formales

¹⁰ Fragmento de la carta 128.

¹¹ Fragmentos de la carta 568.

¹² Fragmento de la carta 5.

(6%). Podemos deducir que, también las mujeres, mantienen un uso de *vuestra merced* próximo a los orígenes en el español medieval: como una fórmula respetuosa de inferior a superior, ya sea entre familiares o con cargos superiores, o como marca de respeto mutuo entre iguales.

- Trato familiar:

(7) «lo q me resta suplicar a **vm** es q de aqui adelante . **vm** me la/¹ faga de me ocrevir continuam^{te} pues se sabe ya donde reoydimos y es/² tamos porq sepa **vm** q vna carta de esa tyerra se tiene en mucho/³ en esta yda muy gran contento y donde tanto se a de resçebir y/⁴ gozar del como yo q lo deseo en todo dara **vm** justo es que esto/⁵ se me conceda con cuya esperança y satysfaçion dello qdo»¹³.

- Trato familiar:

(8) «porq . por otras . tengo escrito . a **vm** largo sere [en] esta breue y sera para hazer/¹ sauer a **vm** como yo . y pedro [manso] y mis hijos . estamos b^{es} y con muy gran deseo de/² sauer . el subçeso . de **vm**»¹⁴.

Estas dos muestras de *vuestra merced* en mujeres aparecen en contextos donde la remitente solicita y pide algo a su destinatario. De hecho, en el ejemplo 8 suplica a su hermano que le envíe dinero a América; por lo tanto, también influye el contexto pragmático en la aparición de *vuestra merced*. En los casos de peticiones o súplicas¹⁵ encontraremos esta fórmula, frente a contextos de menor tensión donde aparecerá *vos*.

Con esto vemos que será en las clases altas sociales donde comienza la lenta progresión *vuestra merced* en fórmula de tratamiento en las relaciones formales y de cortesía. Esta consolidación provocará la variación en el sistema pronominal, porque otras fórmulas que también podía mostrar respeto (*vos*) deberán desplazarse hacia otros estratos semánticos y pragmáticos.

El empleo informal de *vuestra merced* en las clases sociales bajas (37% en hombres, 63% en mujeres), equiparándose a los usos de *vos* y *tú*, puede estar vinculado al uso actual de *usted* sin oposición a *tú* y *vos*, que encontramos en algunas zonas de América y Andalucía meridional. Precisamente, la gran parte de españoles que emigraron a América en esta época procedían de esta localización peninsular (47,6% según los estudios de Boyd-Bowman (1964)).

Además podemos deducir por su empleo que la elección de *vuestra merced* depende de cuestiones tanto diastráticas (socioculturales) y diafásicas (registro empleado) como contextuales (fórmulas preestablecidas epistolares; ruegos, quejas o peticiones).

¹³ Fragmento de la carta 106.

¹⁴ Fragmento de la carta 108.

¹⁵ Iglesias (2008: 1878) explica los contextos de mayor frecuencia de *VM*: peticiones, excusas, inicios y finales de parlamentos, deseos, usos estratégicos de contraste entre la humillación del hablante y el ensalzamiento del emisor.

2.1.2. Fórmulas de tratamiento para la familiaridad

Como indica Lapesa (1970), en la Edad Media *vos* + verbo en 2.^a persona del plural (*vos cantades* > *cantáis*), se empleaba para dirigirse a un interlocutor en singular como fórmula de respeto utilizada entre nobles. Pero como hemos visto anteriormente, en el s. xv *vuestra merced* (> *usted*) se irá afianzando como tratamiento formal y de respeto y *vos* deberá desplazarse hacia nuevas significaciones de un nivel menos formal, hasta crear en el s. xvi el triple sistema pronominal *tú*, *vos* y *vuestra merced* que se exportará al Nuevo Mundo.

En estas cartas, vemos cómo *vos* y *vuestra merced* son usados por los sectores más bajos de la sociedad indistintamente como fórmulas de respeto entre familiares o con estatus más altos. Sin embargo, los altos sectores de la sociedad (clérigos y cargos oficiales) sí muestran una distinción entre *vos* y *vuestra merced*, prefiriendo el uso de *vuestra merced* en situaciones formales y de *vos* en familiares.

Como hemos analizado en el uso de *vuestra merced*, será en la clase social alta donde *vos* comienza a desplazarse hacia abajo en el espectro semántico, distanciándose de la formalidad y equiparándose a los usos de *tú*. Precisamente porque la marca de estatus y dignidad, que persiguen estos individuos, se refleja únicamente a través de *vuestra merced*, sin dejar posibilidad a la ambigüedad entre pronombres.

Ahora analizaremos el uso de tanto *vos*¹⁶ como de *vosotros* y de *tú* en nuestras cartas, atendiendo a cuestiones diastráticas, diafásicas y sexuales.

En cuanto a los hombres, tanto los pertenecientes a la clase social baja (artesanos) como los de clase social alta (clérigos y cargos oficiales), usan *vos* exclusivamente en trato familiar. Es cierto que el empleo de *vos* es mucho más elevado en los estratos sociales más inferiores (84%) que en los superiores (16%), pero siempre con un uso familiar no formal. Con esto, ya vemos cómo *vos* comienza a especializarse como fórmula de tratamiento similar a *tú*. Esta alternancia entre *tú* y *vos*, cada vez más frecuente con el paso de los años, dará lugar a la mezcla de los paradigmas pronominales y verbales.

- Trato familiar de hombre de clase social baja a esposa:

(9) «venir con **vos** señora es la mucha dificultad y/⁴ costa q haze y tiene un onbre q con su muger a de/⁵ venir a esta tierra y pues cada viaje vienen/⁶ a esta tierra muchas señoras muy onradas podre/⁷ ys venir **vos** s^a y **vro** hijo»¹⁷.

- Trato familiar de clérigo a hermana:

(10) «porque scrivo largo siemp^e al s^{or} mi hermano fran^{co} ezguerra no me/¹ resta q screviros a **vos** sino lo mismo q a el q sirve de poco dezillo/»¹⁸.

- Trato familiar de cargo oficial a su esposa:

¹⁶ Datos completos sobre el uso de *vos* en hombres y mujeres en el gráfico 5 del anexo.

¹⁷ Fragmento de la carta 20.

¹⁸ Fragmento de la carta 144.

- (11) «vos/²⁷ mi hermana . beatriz e barrasa/²⁸ y su muger con dos negras de vro/²⁹ oervi⁹ traereys con vos las caxas/³⁰ de vras ropas»¹⁹.

Con estas tres muestras de uso de *vos* observamos como los hombres, tanto de clase social baja como alta, prefieren esta fórmula para el trato familiar. De hecho, en dichas cartas la única fórmula de tratamiento que encontramos es *vos*, sin presencia de *vuestra merced*. Así, vemos cómo el pronombre *vos* comienza a especializarse como fórmula de tratamiento de confianza, por eso el sector de alta clase social reduce el uso de *vos* a este trato, aunque en los hombres de baja clase social este proceso será más tardío, puesto que aún no han restringido el uso de *vuestra merced* a trato formal (ejemplos 1 y 2 con empleo en la misma carta de ambas fórmulas).

En el caso de las mujeres, ocurre lo mismo. El uso de *vos* queda reducido al trato familiar (19%) o semifamiliar (81%), sin aparecer en cartas formales (0%).

- Trato semifamiliar hacia el yerno:

- (12) «no os culpo/⁵ a vos sino a mi hija que aunque vos no tuviese/²⁰».

- Trato familiar hacia su hermano:

- (13) «mi tia q vos os/¹⁰ vengays a esta tierra para q nos vamos juntos con mis/¹¹ yjas e yjos porq yendo yo con vos y con mi marido y/¹² ria yo favorablemente porq dotra manera no se sufre/¹³ q yo va q si dios fuere servido de llevar a mi marido/¹⁴ q quede yo con vos onrada y si dios me llevara a mi q que/¹⁵ de mi marido e yjas faborescidos cō vos²¹».

De forma similar al empleo en los hombres de baja clase social, en las ocasiones en las que las mujeres emplean *vos* no usan *vuestra merced* en sus cartas, como reflejan los ejemplos 12 y 13. Es posible que esta elección se deba a los contextos más restringidos de aparición de *vuestra merced* (ruegos, quejas, peticiones; fórmulas preestablecidas epistolares), ya analizados previamente.

En consecuencia, el uso de *vos* no depende de cuestiones de género (hombres y mujeres), sino de cuestiones diafásicas (registro informal o formal) y diastráticas (socioculturales). *Vos* se va a ir especializando como fórmula familiar, junto a *tú*, frente a *vuestra merced*, que se irá especializando como fórmula respetuosa y de cortesía. Este desplazamiento se producirá desde las clases sociales más bajas, donde su frecuencia de uso es cada vez mayor, y hacia las capas superiores de la jerarquía social, que se decantaban por *vuestra merced*.

Esto se puede ver en el gráfico 7, donde observamos como en el trato formal la única forma empleada por los tres grupos (hombres de clase baja, hombres de clase alta y mujeres) es *vuestra merced*. Sin embargo, en el trato informal o íntimo si encontramos muestras tanto de *vos* como de *vuestra merced*, además de *tú* y *vosotros* como analizaré a continuación:

- Los hombres de clase baja no se inclinan ciertamente por una forma para el trato familiar (*vos* - 25%; *vuestra merced* - 37%).

¹⁹ Fragmento de la carta 5.

²⁰ Fragmento de la carta 592.

²¹ Fragmento de la carta 158.

- Los hombres de clase alta muestran su preferencia por *vuestra merced* para el trato familiar.
- Las mujeres también prefieren *vuestra merced*.

Debemos recordar que, aunque la preferencia sea casi mayoritaria por *vuestra merced*, apenas encontramos la intercalación de pronombres en una misma carta. De tal forma que algunos hablantes ya asociaban el empleo de *vos* exclusivamente al trato familiar y, probablemente²², el de *vuestra merced* a formal. Así los hablantes fueron eliminando la distribución restringida de *vuestra merced* para determinados ámbitos, especificándola como fórmula de cortesía.

En relación con los pronombres *tú* y *vosotros*, su aparición en las cartas es mínima y siempre en contextos familiares. Esto demuestra que el empleo de estos paradigmas pronominales en América fue inferior al del resto de pronombres.

La forma *vosotros*²³ aparece en tres ocasiones en dos cartas semifamiliares de mujeres. En estas tres muestras posee referencia plural, en contraste con el *vos* empleado con referencia singular por la remitente. Además, el remitente no utiliza *vuestra merced* en estas cartas. Lo que puede indicarnos que, en estos tres ejemplos, *vosotros* podría tener el mismo valor que *vuestra merced*.

Esta falta de oposición entre *vosotros* y *vuestras mercedes* (> *ustedes*) llega a América a través de los pobladores de la zona andaluza occidental, prueba de esto es que estas dos cartas donde aparece *vosotros* (357 y 592) están fechadas en Sevilla.

- Trato semifamiliar madre a hijos:

(14) «venimos a las yndias fue la/²¹ principal causa para gr̄ajear y adquirir algu/²² na hazienda para **vosotros** y **vuestros** hijos [...] dexe ver entre **vosotros** ceso y no de rogar/⁵ a nro s^{or} por v salud de mexico en/⁶ 2 de março de 1579 v madre que como/⁷ a tal os ama/⁸»²⁴.

- Trato semifamiliar de tía a sobrina:

(15) «calor en la benida pues es p[ar]a **vosotros**/¹¹ el probecho q no p[ar]a mi desta çiudad de la serena»²⁵.

Estos tres ejemplos también aparecen en contextos muy específicos. En el caso del ejemplo (9) la destinataria muestra una queja a su hijo ante la ausencia de cartas enviadas por éste, en el (10) se ruega encarecidamente que su sobrina viaje a América para cumplir una boda ya acordada. Por lo tanto, las tres muestras de *vosotros* que hallamos en el total de las cartas analizadas aparecen relacionados a quejas y ruegos, similares a los analizados en el uso de *vuestra merced* de las mujeres.

Como hemos visto, las mujeres aún no habían fijado el pronombre *vuestra merced* como fórmula formal y de cortesía. Posteriormente, como recoge Sánchez Méndez (2003: 304), el pronombre *vosotros* quedará relegado a un uso escaso en América y, concretamente, a un trato de confianza o a contextos de máxima

²² Hipótesis debido a la ausencia de cartas del mismo remitente en ambos registros.

²³ Datos completos sobre el uso de *vosotros* en hombres y mujeres en el gráfico 8 del anexo.

²⁴ Fragmentos de la carta 592.

²⁵ Fragmentos de la carta 357.

formalidad; mientras que *vuestra merced* (> *usted*) se impondrá como fórmula de cortesía.

El pronombre *tú*²⁶ (y su flexión) también aparece en mínimas ocasiones. En total, encontramos 19 muestras de este pronombre, todas familiares repartidas de la siguiente forma: aparece una vez en carta familiar de hombre de clase social baja (carta 132), 18 veces en una misma carta familiar de un cargo oficial (carta 323) y una vez en una carta semifamiliar femenina (carta 584). En todos los casos, estamos ante un tratamiento familiar, íntimo y de confianza, típico del paradigma del pronombre *tú*. Cabe mencionar que, en las cartas donde encontramos muestras de *tú*, el pronombre *vos* nunca aparece pero sí hay muestras de *vuestra merced*. Ahora observamos algunas muestras de dichas apariciones:

- Carta 132, presencia de *vuestra merced*:

(16) «y a tres tomynes q sy no fuera por bna crya q ten/³² go de mulas no tybyera tus q parar q con esto me e sustenta/».

- Carta 323, empleo exclusivo del pronombre *tú*:

(17) «escrivo a tu²⁷ madre/⁴ y al señor doctor en esta no me alargare porque todo lo que tenia que te deçir beras».

- Carta 584, presencia de *vuestra merced*:

(18) «asimismo me a dado palabra traera contigo y/¹¹ diego de la rua nro) hermano) vm a de abisarle/».

Como vemos, el empleo de las formas tanto átonas como tónicas de *tú* no se combina con *vos*, puesto que ambos aparecen con la misma finalidad: reflejar un trato familiar y de confianza; pero sí con *vuestra merced*. Además, al igual que advertimos con el pronombre *vos*, se puede combinar en ocasiones con *vuestra merced*, siempre en trato familiar. Los hablantes se enfrentaban a dos formas para la misma función, una ambigüedad que en América se resolvió mayoritariamente con el uso de *vos*, pero *tú* no desapareció del todo.

Calderón (2010: 236) argumenta que, desde la segunda mitad del s. xvi hasta el s. xix, prácticamente *tú* desapareció en favor de *vos* en algunas regiones con menor contacto con la metrópoli o con una estandarización posterior. En otras regiones que experimentaron una estandarización más intensa (Lima, México, Santo Domingo) y de mayor relación con la metrópoli (Venezuela, Cuba), eliminaron el uso de *vos* y mantuvieron *tú*, considerado fuera de la norma.

2.2. Paradigma verbal

La complejidad de las fórmulas pronominales de 2.ª persona del plural radica en la morfología verbal que conlleva. En la actualidad, Rona (1967: 221) distingue cuatro tipos de voseo:

²⁶ Datos completos sobre el uso de *tú* en hombres y mujeres en el gráfico 9 del anexo.

²⁷ Forma del posesivo.

- (1) Tipo A: *-áis, -éis, -ís*.
- (2) Tipo B: *-áis, -ís, -ís*.
- (3) Tipo C: *-áis, -és, -ís*.
- (4) Tipo D: *-as, -es, -es*.

Hasta alcanzar el español de América estos complejos sistemas verbales, ha sufrido una evolución morfosintáctica y fonética que tiene como punto de partida el s. XVI. En nuestras cartas, analizaremos las formas verbales de las tres conjugaciones correspondientes a la 2.^a persona del plural. Se debe mencionar que sólo encontramos estas muestras en las cartas de registro no formal; esto enlaza con el hecho de que la fórmula de tratamiento empleada para la formalidad sea exclusivamente *vuestra merced*, conjugada con formas de la 3.^a persona ya sea singular o plural (*usted come* y no **usted comes; ustedes comen* y no **ustedes coméis*)²⁸.

El grado de diptongación se analiza distinguiendo exhaustivamente entre formas verbales llanas y esdrújulas, puesto que se ha documentado una variación: la no diptongación presenta un grado de aparición ya muy escaso en el s. XVI y reducido a las formas esdrújulas (72%), frente a las llanas (8%)²⁹. La pérdida en las formas esdrújulas comienza en esta época, de un modo esporádico, y no se asentará hasta mediados del s. XVII.

2.2.1 Primera conjugación³⁰

En el análisis total de las cartas, predomina la terminación diptongada *-áis* en todos los grupos sociales estudiados. En cuanto a las siguientes terminaciones más empleadas encontramos usos desiguales:

Los hombres de alta clase social no presentan vacilación, es decir, la única forma de expresar la segunda persona del plural es la terminación *-áis* (100%).

- Trato familiar cargo oficial:

(19) «avisaros como a my me conviene/¹⁹ que os **vengays** . a esta tierra lo/²⁰ vno por vro contento . e lo otro/²¹ por my quyetur estareys aca/²² saña e con mas contento que en/²³ españa . y esto hazed porque no/²⁴ conviene hazer otra cosa p[ar]a ello/²⁵ escrivo al señor antoño r^{es} de la/²⁶ orden como **vengays**³¹ vendra con **vos**».

- Trato familiar cargo oficial:

(20) «vnque/² **vos** **vengays** no estare aquí».

Como vemos en estos los ejemplos 18 y 19, el empleo de la terminación *-áis*, va unido al empleo de la forma pronominal *vos*, no de *vuestra merced*. Esto explica la escasa presencia de *-áis* en la alta clase social, puesto que el porcentaje de empleo de *vuestra merced* era algo superior al de *vos* en trato familiar (*vos* - 25%; *vuestra merced* - 37%).

²⁸ Sáez Rivera (2003: 2902) recoge que, todavía en el s. XV, esta concordancia no existía, por lo que aquí vemos ya una evolución.

²⁹ Comparación completa entre ambas formas en el gráfico 14 del anexo.

³⁰ Los datos completos de la comparación de las formas de la primera conjugación se encuentran en el gráfico 11 del anexo.

³¹ Fragmento de la carta 5.

Sin embargo, además del empleo de *-áis* (67%), los hombres de baja clase social, presentan un uso elevado de la forma reducida y monoptongada *-ás* (*cantáis* > *cantás*; 33%) y no hay tampoco muestra de la aún no diptongada en *-ades* (*cantades* > *cantáis*; 0%) en las formas llanas.

- Trato familiar:

(21) «mucho que **vengays** esa palabra que la/⁸ **cunplays vos** por mi y qu **vengays**»³².

- Trato familiar:

(22) «mi poder a **bos** para/¹⁶ que lo **podas** sustituyr en quin [...] ganaros que **comas** por eso [...] **bos** me la **das**»³³.

Sí encontramos todavía restos de la no diptongación únicamente en las formas esdrújulas (*cantarádes* > *cantaráis*), como refleja este ejemplo del mismo autor que el 22:

- Trato familiar:

(23) «no **determinades** de benir enbiame/¹ a fran^{co} que a este jurado que ba el dinero le yran/² cartas de acal para que lo haga embarcar/³ y si **acordades**»³⁴.

Los casos en los que encontramos monoptongación (ejemplo 22) aparecen, exclusivamente, en dos remitentes de la España meridional:

- Alonso Ortiz, natural de Zafra (Badajoz): también monoptonga la segunda conjugación, como veremos en el ejemplo 29.
- Gonzalo Guillén de Sevilla: además, también monoptonga la segunda conjugación (*coméis* > *comés* > *comís*) como veremos en el ejemplo 30.

Advertimos cómo hablantes procedentes de la España meridional ya no emplean *vos* junto a la forma diptongada *-áis* de 2.^a persona del plural, como el resto de hablantes de clase social baja (ejemplo 21) y la totalidad de la clase social alta, sino que realizan la monoptongación (*vos podas* en lugar de *vos podáis*).

Sobre las mujeres, destaca, junto a *-áis*, el uso de la forma no diptongada *-ades* en un registro informal (23%), apareciendo exclusivamente en las formas esdrújulas (*tuvierades*, *teniadés*):

- Trato semifamiliar:

(24) «**podierades** pasar a estas parte»³⁵.

- Trato semifamiliar:

(25) «**vos** os ruego que luego/⁷ que esta **reçuais** de mano de pedro de uargas que es el portador/⁸ desta procureis de avançar una let^a para **bos** y para vna criada/⁹ para q **vengais** con la primer flota que pues **estais**»³⁶.

³² Fragmento de la carta 36.

³³ Fragmento de la carta 33.

³⁴ Fragmento de la carta 33.

³⁵ Fragmento de la carta 364.

- Trato familiar:

- (26) «**teniades** otros dos pares de casas q trespasar pues tan/²⁰ presto lo malbaratastes . q me hiziera si **tuvierades** [...] con todo eso dice q **seáis**»³⁷.

A través de estos tres ejemplos vemos cómo, incluso en una misma carta, existe la vacilación de formas entre la diptongada *-áis* y la aún no diptongada *-ades*. Como también veremos en la segunda conjugación, son las formas llanas las primeras en asentar la diptongación; mientras que las esdrújulas sufrían un proceso algo más lento.

Tras el análisis de esta primera conjugación, podemos deducir que la forma predominante es la ya diptongada *-áis*, con una aparición mínima de la aún no diptongada *-ades*, reducida a formas esdrújulas, por lo que estaba próxima a su desaparición. La forma monoptongada (*cantáis* > *cantás*), presente hoy en algunas zonas americanas con voseo tipo C, está muy poco extendida y sólo aparece en dos remitentes.

2.2.2 Segunda conjugación³⁸

Al igual que ocurre con la primera conjugación, predomina la terminación diptongada *-éis*, en todos los grupos sociales. En este caso, al ser una conjugación con numerosas irregularidades, la fluctuación entre las terminaciones se incrementa, teniendo el siguiente análisis:

Los hombres de baja clase social emplean mayoritariamente *-éis* (47%). Tras este uso, aparecen dos muy igualados, que son la terminación monoptongada *-és* (*coméis* > *comés*; 23%) y la terminación sin diptongar *-edes* (*comedes* > *coméis*; 28%).

- Trato familiar:

- (27) «**bos** y por **buestros**/¹⁰ hijos y mios por manera q yo di mi poder a vn onbre on/¹¹ rado y el poder va para otro su fator de sevilla el qual/¹² **bereys** alla y envio dineros quinientos p^{os} de oro comun q/¹³ vale cada peso ocho reales de plata para que os den lo q/¹⁴ **vuieredes** de menester para **buestro** viaje y para q conpre/¹⁵ ys vna negra y vengays como muger de vien y [**enple**/¹⁶ **eyes**] [...] **bos** de todo **terneys** espe/⁹ çial memoria y si acaso **teneys**»³⁹.

En este ejemplo, podemos analizar cómo el mismo remitente emplea en algunas ocasiones la forma diptongada *-éis* y la primitiva *-edes*. Aun así, el uso de la conjugación sin diptongar es muy inferior a la diptongada, por lo que, al igual que ocurre con la 1.^a conjugación, está próxima a su desaparición. Además, la presencia de la conjugación sin diptongar aparece en las formas esdrújulas (*quisierdes*) y apenas en las llanas (carta 339: *sedes*).

- Trato familiar:

³⁶ Fragmento de la carta 387.

³⁷ Fragmentos de la carta 141.

³⁸ Los datos completos de la comparación de las formas de la segunda conjugación se encuentran en el gráfico 12 del anexo.

³⁹ Fragmentos de la carta 1.

(28) «quin **vos quisierdes** [...] **quisierdes** benir que tambien os lo de y a **vos**».

- Trato familiar:

(29) «todo esto os **podes** ynformar [...] para que **vos** los **gastes**»⁴⁰.

La terminación monoptongada aparece únicamente en dos remitentes de la Andalucía meridional: Cosme Rodríguez (Sevilla) y Alonso Ortiz (Badajoz, ejemplo 28). Estas formas, aún poco extendidas, se encuentran en la América actual con voseo tipo C.

En un uso mínimo, de un solo remitente (ejemplo 29) que también monoptonga la 1.^a conjugación, encontramos la forma monoptongada *-ís*, creada por analogía con la 3.^a conjugación (*coméis* > *comes* > *comís*; 2%).

- Trato familiar:

(30) «aqi **vos** escrivo sopena/³ q **seris**»⁴¹.

Los hombres de alta clase social reducen sus formas usadas a dos terminaciones. La más empleada es, como hemos visto, la diptongada *-éis* (77%) y la segunda más recurrente la no diptongada *-edes* (23%), especialmente en las formas esdrújulas (31, 33) y no en llanas.

- Trato familiar de clérigo:

(31) «mirad si le **deveys** alg^a cosa pagadselo porque el señor suaso os/¹⁷ dara todo lo que **ovieredes**»⁴².

- Trato familiar de clérigo:

(32) «por daros contento digo que/³ yo querria q me **ymbiasedes** aca»⁴³.

- Trato familiar de cargo oficial:

(33) «**vendreys**/¹⁸ en las primeras naos yo es/¹⁹ toy bueno e me va bien bendito/²⁰ nro ñor sera **vra** venida lo/²¹ mas secreto que **puvieredes**/²² porque no **deys**»⁴⁴.

Como vemos en estos ejemplos, el empleo de las formas diptongadas *-éis* y no diptongadas *-edes* se intercala hasta en la misma carta. Pero la extensión de la ya diptongada es mucho más del doble que la no diptongada, quedando esta última relegada (77% - 23%) casi por completo a las formas esdrújulas.

Las mujeres presentan una situación muy similar a la de los hombres de bajo estatus, a excepción de la no aparición de la forma *-ís*. La forma diptongada *-éis* vuelve a ser la más empleada (74%). Entre las otras dos formas manejadas hay una diferencia

⁴⁰ Muestra de la primera conjugación, pero también monoptongada en *-es*.

⁴¹ Fragmento de la carta 112.

⁴² Fragmento de la carta 128.

⁴³ Fragmento de la carta 144.

⁴⁴ Fragmento de la carta 6.

notable, puesto que la no diptongada *-edes* se documenta un 21% y la monoptongada *-es* un mero 5%.

- Trato semifamiliar:

(34) «*sabeys* seyçientos pesos de renta estos mientras yo/²⁷ *bibiere* los *gozareys* *bos* y mi hija y *tendreys* por»⁴⁵.

- Trato semifamiliar:

(35) «*vos* biuir honradamente y como no me *aveys* escrito e tenido) /¹⁷ sospecha no *fuesedes* muerta»⁴⁶.

- Trato semifamiliar:

(36) «en esto/¹⁸ *mostreis* el grãde amor que siempre os he tenido/¹⁹ y tengo pues *sabeis vos*»⁴⁷.

Gracias a estos tres ejemplos, observamos cómo, al igual que en los hombres, la fluctuación entre la forma diptongada y no diptongada persiste, siendo la diptongada la mayoritaria. La no diptongada, de nuevo, aparece mayoritariamente en formas esdrújulas, como estas de la carta 592: *vinieredeis*; *trajeredeis*; precisamente estos dos ejemplos son muestras de hipercorrecciones que indican: pérdida de *-d-* y estigmatización de esa pérdida.

- Trato familiar:

(37) «q *pensastes*/¹⁹ q *teniades* otros dos pares de casas q trespasar pues tan/²⁰ presto lo *malbaratastes* . q me hiziera si *tuvierades* . media/²¹ dozena de hios a quien sustentar quando siendo *vos* y *vro*/²² marido ni con eso ni con esotro nos *podistes*»⁴⁸.

Estos tres casos son los únicos en los que encontramos monoptongación (*-éis > -es*) en las mujeres. En las dos primeras muestras del ejemplo, estamos ante ejemplos de la 1.^a conjugación, pero con dicha terminación. La única carta donde aparecen estas muestras está sitada en Sevilla⁴⁹, misma procedencia de los hombres que practican la monoptongación.

⁴⁵ Fragmento de la carta 581.

⁴⁶ Fragmento de la carta 364.

⁴⁷ Fragmento de la carta 592.

⁴⁸ Fragmento de la carta 141.

⁴⁹ Debemos recordar que no es una carta autógrafa, como indica Marta Fernández Alcaide en la selección.

2.2.3 Tercera conjugación⁵⁰

El análisis de la tercera conjugación es bastante más escueto y sencillo debido a las escasas muestras que hemos encontrado en las cartas: 8 muestras totales de verbos pertenecientes a esta conjugación.

Estas muestras se distribuyen equitativamente entre los hombres de un estatus social bajo (4 usos reflejados en el ejemplo 37) y las mujeres (4, ejemplo 36). La única terminación que aparece es *-ís*, sin muestras de la no diptongada en *-ides*, presentando una menor fluctuación respecto al resto de conjugaciones.

- Mujeres:

(38) «mira/² lo q *escreuis* [...] dice q como nunca le *escreuis*»⁵¹.

- Hombres de clase baja social:

(39) «y que bengas porque si no *benis* perderan/¹⁰ mucho *buestros* hijos y mios y tambien porque/¹¹ se acabe mas ayna mi soleda y pena porques muy/¹² grande de lo que *determinardes* de hazer me/¹³ lo esqrebi en el nabio de abiso porque sepa yo si/¹⁴ *benis* o no y en el sobrescrito le pone a las carta/¹⁵ vn peso de porte quellas bennan a mi poder con/¹⁶ esto porque si *benis* quiza estare yo en el puerto/¹⁷ esperandos con caballos y todo recado y si aca/¹⁸ so no estubiere con el coreo menbia dos letras/¹⁹ dendl puerto que yo sere entre noche y dia/²⁰ alla con *bos* aunque ay dende mexico al puer/²¹ to sesenta leguas y anque vbiera çinto me pa/²² reçe que no abia menester comer para anda/²³ llas y que fuera bolando y tambien porque si no/²⁴ *benis*»⁵².

Tras este análisis, podemos extraer varias conclusiones ideas en torno al sistema verbal analizado en esta muestra. Lo primero, que el sistema verbal muestra un alto grado de diptongación, total en las altas clases masculinas y muy elevado en las bajas. Lo segundo, la forma no diptongada presenta un grado de aparición ya muy escaso en el s. XVI y reducido a las formas esdrújulas (72%), frente a las llanas (8%)⁵³. La pérdida en las formas esdrújulas comienza en esta época, de un modo esporádico, y no se asentará hasta mediados del s. XVII.

Ahora bien, en la América actual, predomina el paradigma voseante, ya sea pronominal, verbal o mixto. Según el análisis de estas cartas, la tendencia natural hubiese sido que el voseo tipo A se hubiese extendido por toda América, pero no ha sido así. Esto se debe a que, aunque llegó siendo mayoritaria la forma ya diptongada (*-áis / -éis*), también llegaron las formas aún sin diptongar, utilizadas por las clases sociales más bajas (*-ades / -edes*).

⁵⁰ Los datos completos de la comparación de las formas de la tercera conjugación se encuentran en el gráfico 13 del anexo.

⁵¹ Fragmentos de la carta 141.

⁵² Fragmento de la carta 32.

⁵³ Comparación completa entre ambas formas en el gráfico 15 del anexo.

3. CONCLUSIÓN

Tras el análisis exhaustivo de este corpus de cartas, hemos podido extraer varias conclusiones sobre el sistema pronominal y verbal exportado a América en el s. XVI.

En cuanto al sistema pronominal, observamos que la lenta progresión de *vuestra merced* como fórmula de cortesía se inicia en las clases altas, puesto que las clases bajas equiparan los usos de *vuestra merced* con *vos* y *tú* (fórmula de confianza). Esta consolidación como fórmula de respeto provocará el desplazamiento de *vos* hacia otros estratos semánticos y pragmáticos, como indica su ya alta frecuencia de uso en el trato informal de mujeres y hombres de clase social baja. El empleo informal de *vuestra merced* en las clases sociales bajas, igualándose a de *vos* y *tú*, enlaza con el empleo actual informal de *usted*, que encontramos en algunas zonas de América y Andalucía meridional.

Por lo que corresponde al uso de *vosotros* y *tú*, las muestras contabilizadas son mínimas pero demuestran que sí llegaron a América y, en el caso de *tú*, que no se perdió totalmente.

Además podemos deducir por sus apariciones que la elección de los pronombres no solo depende de cuestiones socioculturales y de registro, sino también contextuales: *vuestra merced* aparece en fórmulas preestablecidas epistolares, ruegos, quejas o peticiones; contextos muy similares a los de *vosotros* (quejas y ruegos), lo que puede explicar la escasa frecuencia de uso de *vosotros*, en favor de *vuestra merced*.

Con relación al sistema verbal, observamos como ya muestra un alto grado de diptongación (-*áis*, -*éis*), total en las altas clases masculinas y muy elevado en las bajas. Esto demuestra la elevada expansión de la diptongación en el siglo XVI, siempre en las formas llanas.

En función a las formas no diptongadas, su aparición es mínima en el s. XVI y, como analizamos, reducida a las formas esdrújulas (72%), frente a las llanas (8%). Además, teniendo en cuenta los ejemplos de la carta 592 (*vinieredeis; trajeredeis*), comienzan a aparecer muestras de hipercorrección, que nos indican esa pérdida de -d- y su estigmatización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOYD-BOWMAN, Peter (1964): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1493-1519*, vol. II. Bogotá: ICC.
- CALDERÓN, Miguel (2010), «Formas de tratamiento», en Milagros Aleza, José M. Enguita *et al.* (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, pp. 225-236.
- CANO, Rafael (1996), «Lenguaje “espontáneo” y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 375 - 404.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Madrid: Iberoamericana.
- HAMAD, Nuur (2015): *Mucho de «mi corazón» y de «mi alma» y de «mis entrañas»: tratamientos nominales en las relaciones amorosas en el siglo XVI*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral dirigida por Silvia Iglesias y Eugenio Bustos.

- IGLESIAS, Silvia (2008), «Aportaciones al origen de *(la) Vuestra Merced* como forma de tratamiento», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, vol. II. Madrid: Arco Libros, pp. 1869-1884.
- KOCH, Peter und Wulf OESTERREICHER (2001): «Gesprochene Sprache und geschriebene Sprache. Langage parlé et langage écrit», in Günter Holtus, Michael Metzeltin und Christian Schmitt (hrsg.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. I, t. 2. Tübingen: Max Niemeyer, pp. 548-627.
- LAPESA, Rafael (1970), «*Personas gramaticales y tratamientos en español*», *Revista de la Universidad de Murcia*, XIX, pp. 167-193 (Homenaje a Menéndez Pidal, IV).
- LAPESA, Rafael (1992), «El español llevado a América», en César Hernández (ed.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Pabecal, pp. 11-24.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011), «Más allá de los marcadores del discurso», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. vol. I. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 275-294
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 317-340.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre la inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de Oro», en Rafael Cano (ed.), *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.
- RONA, José Pedro (1967): *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (2003), «*Vuestra Merced* > *usted*: nuevos datos y perspectivas», en José Jesús de Bustos Tovar, José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. III. Madrid: Arco Libros, pp. 2899-2913
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan P. (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- TORQUEMADA, Antonio (1970): *Manual de escribientes*. Madrid: s. n. (Anejo del *Boletín de la Real Academia Española*, XXI).

ANEXO

PROFESIONES ARTESANALES		PROFESIONES ALTA CLASE SOCIAL			
Familiars	Formales	Clérigos		Cargos Of.	
		Fam.	For.	Fam.	For.
Tierras, minas: 112 (1559), 132 (1570), 256 (1559), 257 (1559), 258 (1560), 259 (1591)	425 (1560), 484 (1575), 491 (1576), 505 (1578)	128 = (1569) 144 = (1574) 201 (1584) 234 (1521) 351 (15*92)	568 (1569) 526 (1574) 517 (1582) 519 (1585) 527 (1580)	5 (1559) 6 (1560) 323 (1594) 324 (1597)	424 (1559) 480 (1574) 540 (1582)
Barberos, etc: 1 (1556), 20 (1569), 32 (1574), 33 (1574), 34 (1574), 35 (1574), 36 (1574), 338 (1573), 339 (1573)					
Mercaderes:	444 (1562)				

Tabla 1. Selección cartas de hombres

	PROFESIONES ARTESANALES		PROFESIONES ALTA CLASE			
	Familiars	Formales	Clérigos		Cargos Of.	
			Fam.	For.	Fam.	For.
-ais/ay	16	0	0	0	4	0
-as (< -ais)	8	0	0	0	0	0
-ades	0	0	0	0	0	0
-ardes	7	0	0	0	0	0
-eis/ey	22	0	2	0	15	0
-is (< -eis)	1	0	0	0	0	0
-es (< -eis)	11	0	0	0	0	0
-edes	5	0	2	0	2	0
-eredes	14	0	0	0	1	0
-is	4	0	0	0	0	0
Vos/bos	46	0	1	0	8	0
Vuestra merced	70	72	20	72	0	30
Vosotros/Bosotros	0	0	0	0	0	0
Vuestro, vuestra	37	0	3	0	12	0
Tú / tu / te / tigo	1	0	0	0	17	0

Tabla 2. Resultados de los análisis de las cartas de hombres

SIN PROFESIÓN		
Familiares	Semifamiliares	Formales
106 (1557), 107 (1557), 108 (1558), 114 (1562), 126 (1568), 136 (1562), 141 (1564), 143 (1574), 150 (1575), 158 (1576), 246 (1594), 250 (1595), 261 (1568)	357, 364 (1572), 387 (1591), 408 (1585), 417 (1596), 581 (1571), 584 (1571), 592 (1579), 598 (1587), 604 (1588), 626 (1595)	445 (1562), 457 (1569), 470 (1573)

Tabla 3. Selección cartas de mujeres

	SIN PROFESIÓN		
	Familiares	Semifamiliares	Formales
-ais/ay	4	16	0
-as (<-ais)	0	0	0
-ades	3	2	0
-ardes	1	0	0
-eis/eys	7	41	0
-is (>-eis)	0	0	0
-es (<-eis)	3	0	0
-edes	1	5	0
-eredes	8	0	0
-is	4	0	0
Vos/bos	5	22	0
Vuestra merced	114	52	54
Vosotros / Bosotros	0	3	0
Vuestro/a	6	47	0
Tú / tu / te / tigo	0	1	0

Tabla 4. Resultados de los análisis de las cartas de mujeres

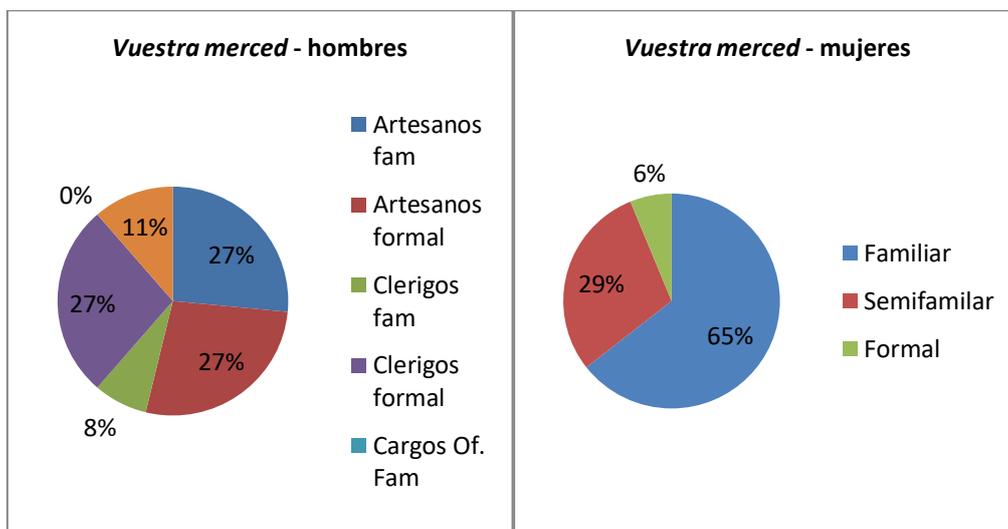


Gráfico 5. Uso de *vuestra merced* en hombres y mujeres

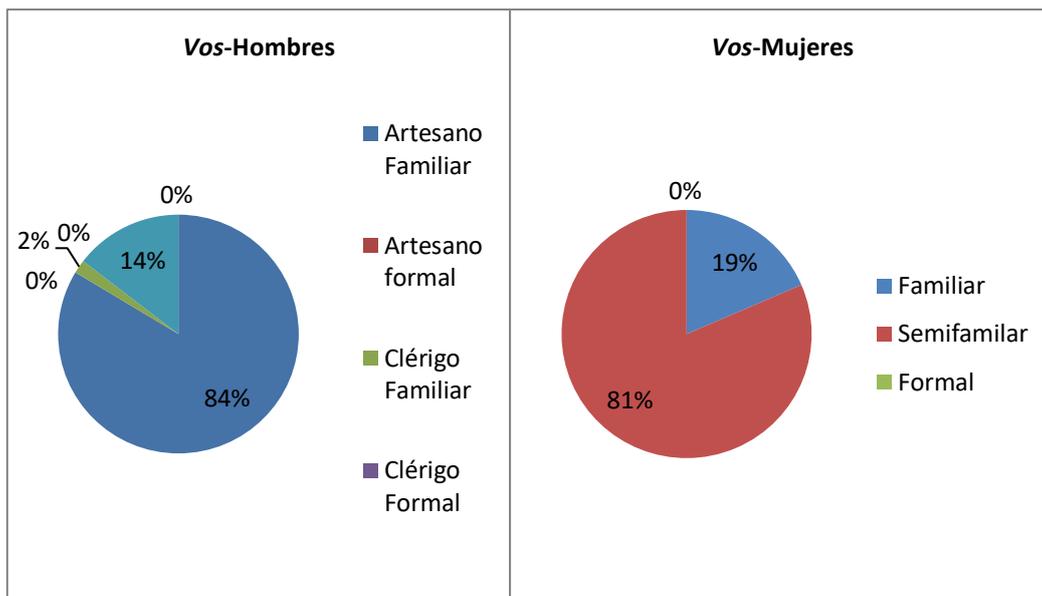


Gráfico 6. Uso de vos en hombres y mujeres

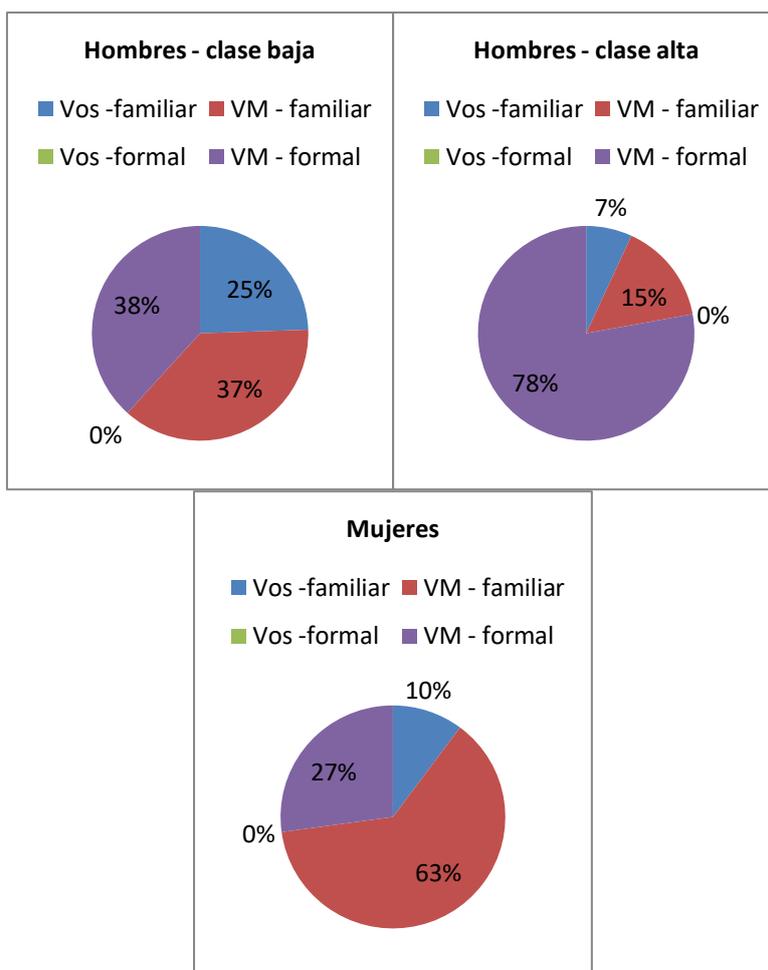


Gráfico 7. Comparativa del uso de vos y vuestra merced en hombres y mujeres

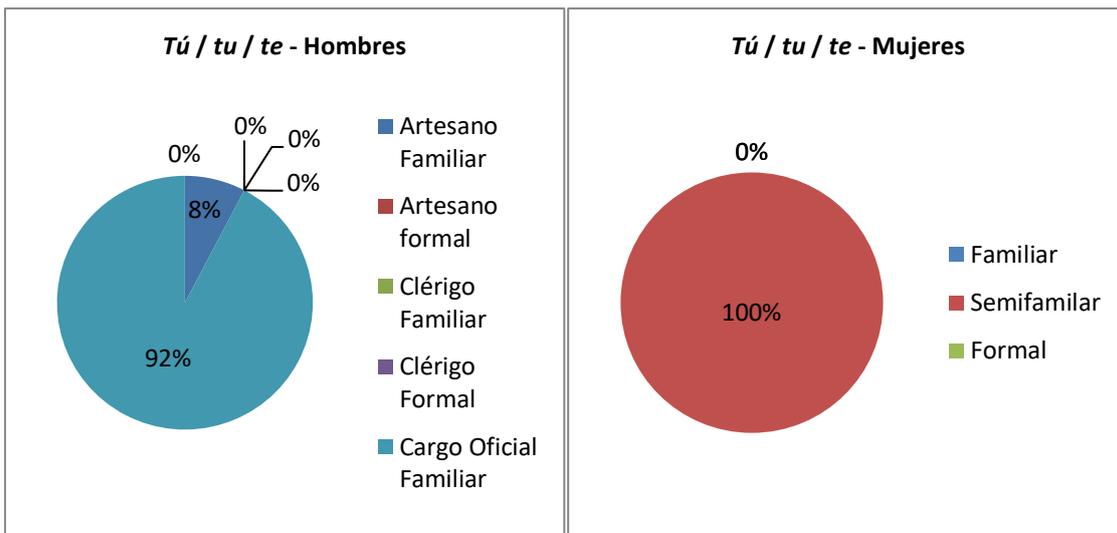


Gráfico 8. Uso de *tú* en hombres y mujeres

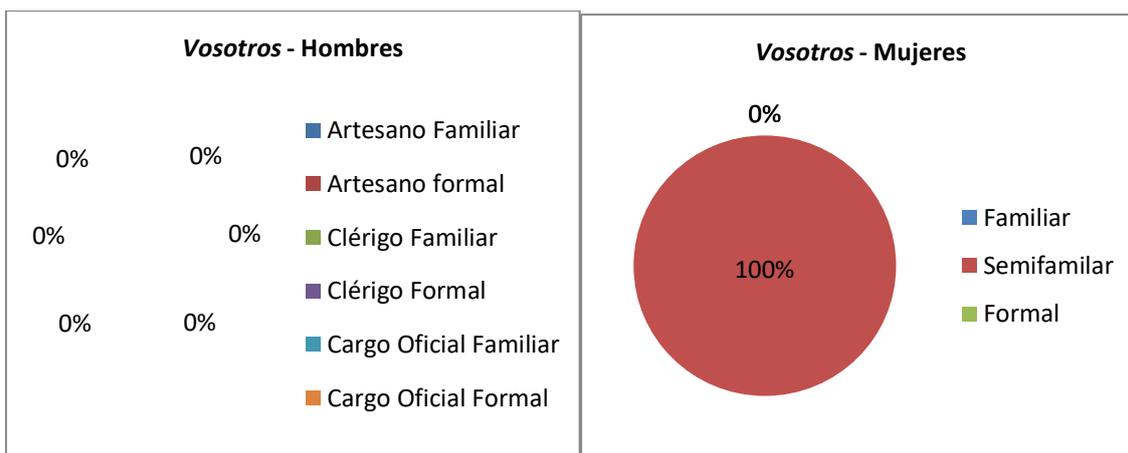


Gráfico 9. uso de *vosotros* en hombres y mujeres

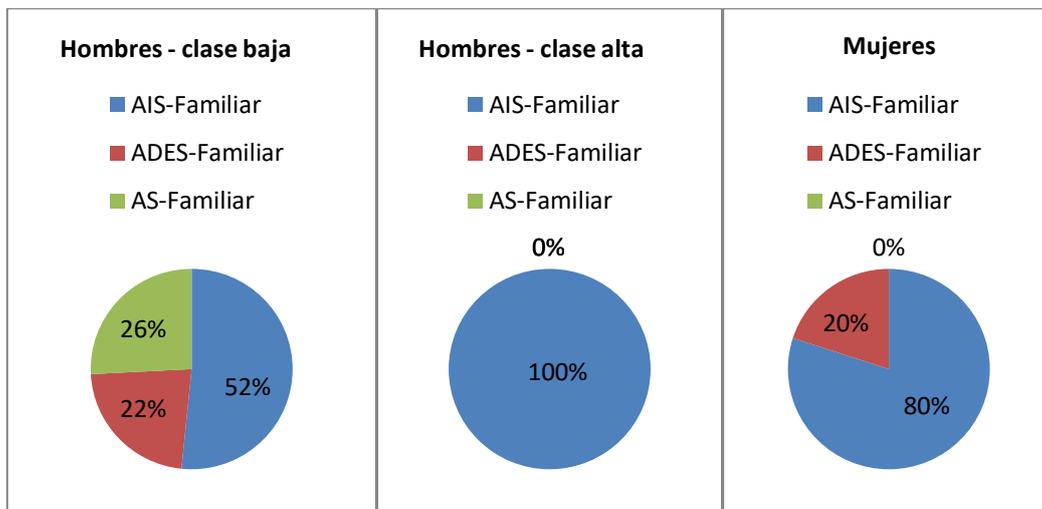


Gráfico 10. Comparativa de las terminaciones de 1.ª conjugación con la segunda persona del plural

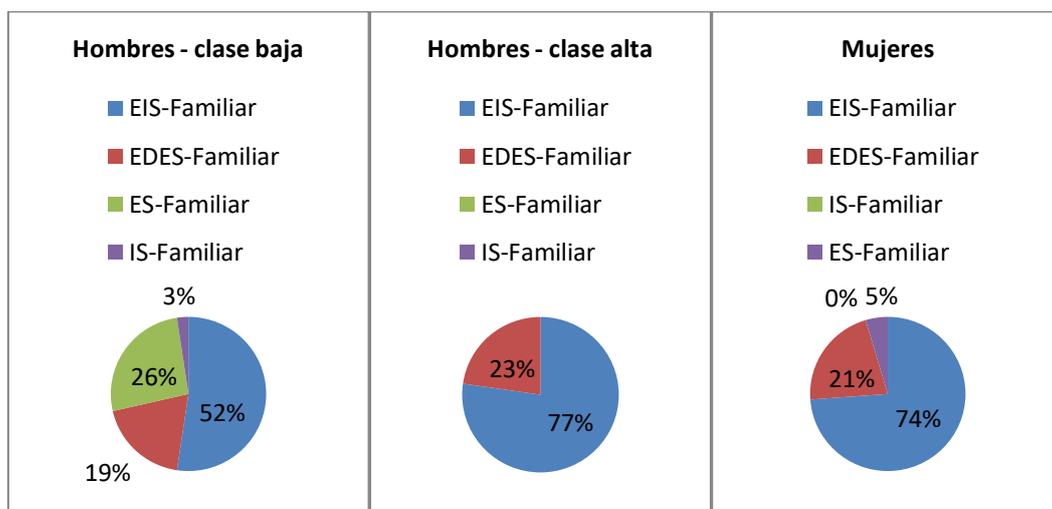


Gráfico 11. Comparativa de las terminaciones de 2.ª conjugación con la segunda persona del plural

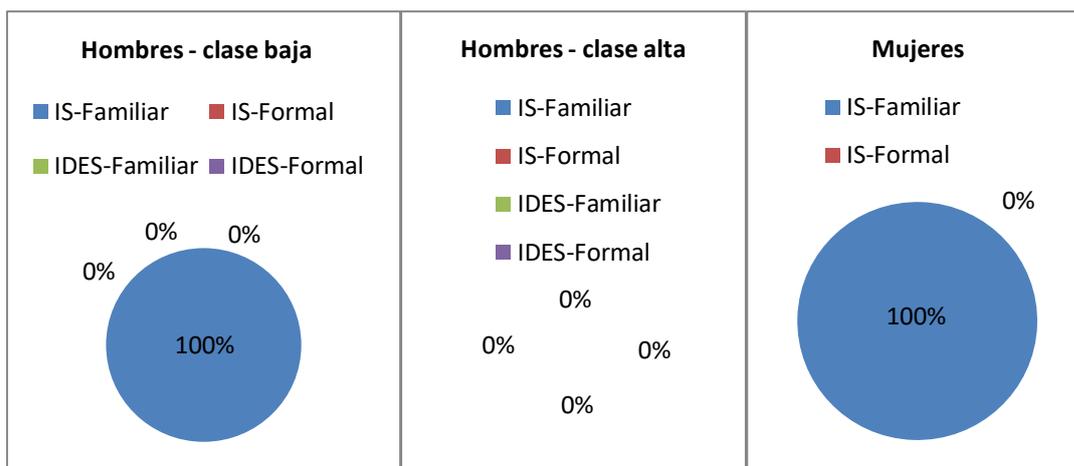


Gráfico 12. Comparativa de las terminaciones de 3.ª conjugación con la segunda persona del plural

Andalucía	185	Murcia	3
Extremadura	96	La Rioja	2
Castilla La Mancha	88	Asturias	2
Castilla y León	68	Galicia	2
Madrid	50	Aragón	1
Vizcaya	9	Cantabria	1
Canarias	4	No se sabe	86
Navarra	3		

Tabla 13. Análisis de la procedencia de los remitentes

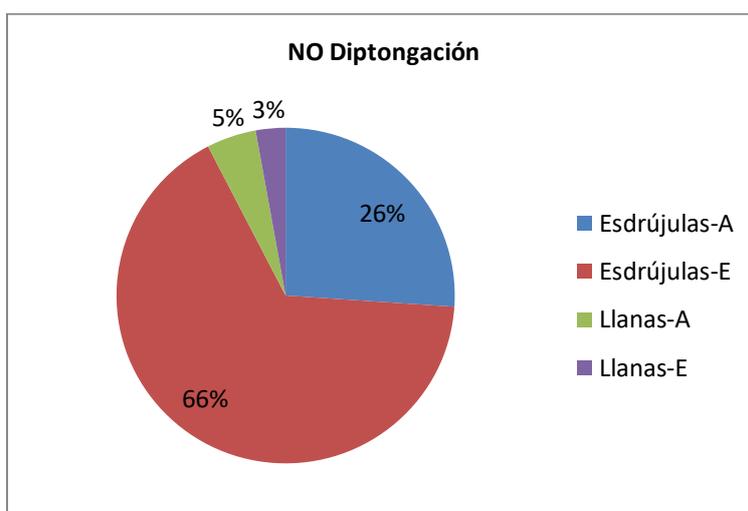


Gráfico 14. No diptongación en formas llanas y esdrújulas